



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA

YOMAIRA BOHORQUEZ ARAUJO

AUDITADO: MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe de Participación Ciudadana



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

1. **PERIODO DE AUDITORIA:** 16 de julio a 31 de julio 2020
2. **FECHA DE AUDITORIA EN SITIO:** 16 de julio 2020

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO GENERAL

Verificar que la Contraloría General del Departamento del Cesar reciba, tramite y resuelva las peticiones, quejas, reclamos y denuncias que los Ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión Institucional y que la atención que se preste este de acuerdo con las normas legales vigentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar seguimientos a las metas y objetivos trazados en el plan de Acción de la OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA.
- Evaluar el Sistema de Control Interno en la OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA de la Contraloría General del Departamento del Cesar.
- Evaluar el Proceso de PARTICIPACION CIUDADANA, a través de la verificación de documentos, registros y ejecución de actividades que comprenden la gestión llevada a cabo sobre los procesos a su cargo.
- Verificar que los Ciudadanos tengan acceso fácil y oportuno para consultar el estado de las quejas y reclamos presentados.
- Evaluar la oportunidad de la respuesta dada a los Ciudadanos.
- Evaluar la Gestión Documental en la Oficina de participación ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, conforme a la Ley 594 de 2000 y acuerdos del Archivo General de la Nación.

3. **ALCANCE DE LA AUDITORIA (PROCESO AUDITAR):**

Realizar seguimiento a los procesos de PARTICIPACION CIUDADANA tramitados en la vigencia 2020. Recepcionar, tramitar, resolver o trasladar a la instancia correspondiente las peticiones, denuncias y quejas, que por cualquier medio formulen los ciudadanos ante la Contraloría General del Departamento del Cesar,



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

y dar el trámite o traslado según la competencia, sirviendo de canal interlocutor con las Entidades Sujetas de Control, coadyuvando a la solución de los requerimientos ciudadanos. Los procedimientos su ejecución y seguimiento, implementados y acciones de mejora; que nos permite evaluar el Sistema de control Interno y la Gestión Documental en esta Oficina.

Se realizó revisión a los PQRS presentadas desde el 01 de enero al 30 de junio del año 2020.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA.

IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Se evidenció que la funcionaria de la dependencia, tienen conocimiento sobre los procedimientos aplicables al proceso que tienen a su cargo, cuentan con la Resolución No. 0000298 del 08 de noviembre del año 2016, la cual se encuentra actualizada.

PLAN DE ACCION

Se observa que el auditado conoce el plan de acción de la dependencia y se hace seguimiento a las acciones implementadas, por lo tanto el nivel de avance y cumplimiento se encuentra 42%

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2019

Proceso de Participación Ciudadana

En relación al hallazgo administrativo 2.4.1.1., relacionado con indebida acumulación de denuncias ciudadanas, la Oficina de Participación Ciudadana, durante la vigencia 2020 no acumuló ningún expediente.

Hallazgo administrativo 2.4.1.2., Incumplimiento en el término para dar respuesta de fondo: Revisados los expedientes de denuncias se pudo evidenciar que se han respondido de manera oportuna.



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS

Se evidencia conocimiento y manejo del mapa de riesgos por procesos, para lo cual se encuentra identificados los siguientes riesgos y sus acciones:

- Incumplimiento de los términos para dar respuesta de las denuncias

ACCIONES: La oficina de Participación Ciudadana está dando la respuesta de trámite y de fondo dentro de los términos establecidos por ley

- Inoportunidad del trámite dado a las denuncias trasladadas a control fiscal

ACCIONES: Se realiza seguimiento a las denuncias que están en Participación Ciudadana y las trasladadas al Proceso Auditor.

2.2. PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

De acuerdo con la información reportada por la Oficina de Participación Ciudadana se encuentran registrados en la vigencia 2020 un total de 20 denuncias y 22 derechos de petición.

Se observa que el mayor número de requerimientos son derechos de petición equivalentes a un 52.38%, seguido a las denuncias con un 47.62%.

| Tipo requerimiento | Total | % |
|----------------------|-------|--------|
| Denuncias | 20 | 47,62% |
| Derechos de petición | 22 | 52,38% |

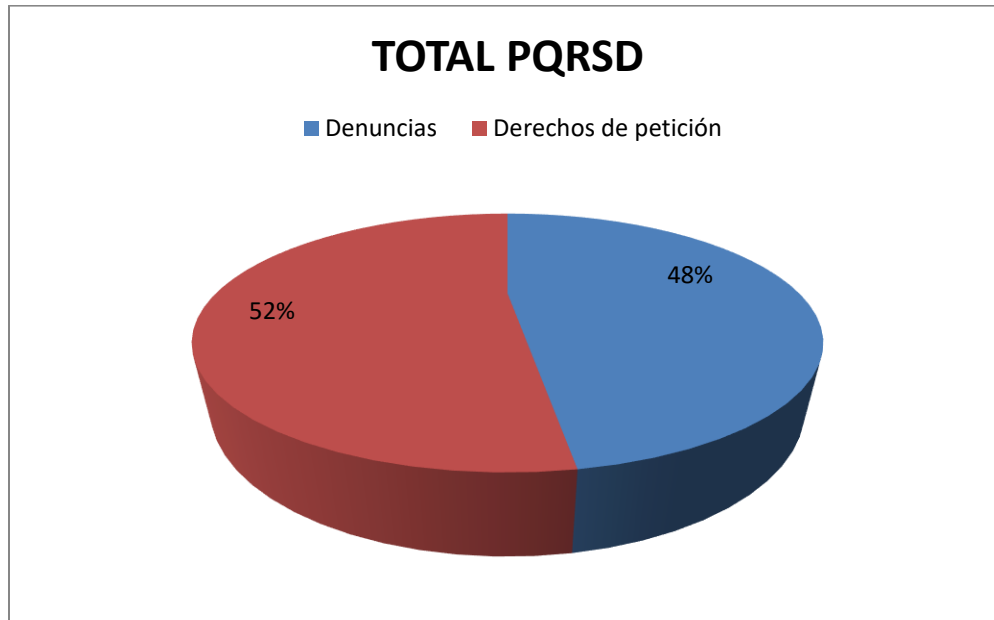




Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL



DENUNCIAS ARCHIVADAS Y CON RESPUESTA DE FONDO AÑO 2020

| NUMERO DENUNCIA | ENTIDAD | FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD | ASUNTO (BREVE DESCRIPCION) | PRIMERA RESPUESTA DE TRAMITE | ESTADO ACTUAL |
|-----------------|--|---------------------------------|---|------------------------------|--|
| D20-001 | I.E. ANGELA MARIA SUAREZ – MPIO DE BECERRIL | 23/11/2019 | Presunto deterioro del auditorio perteneciente a la sede anexa de la I.E Ángela María Suarez, no se utiliza desde hace más de 5 años y lo tienen de bodega . | 09/01/2020 | RESPUESTA DE FONDO 19/06/2020 |
| D20-002 | ALCALDIA MUNICIPIO DE EL COPEY- SECRETARIA DE HACIENDA | 17/01/2020 | Presuntas irregularidades ocurridas en la Secretaria de Hacienda del municipio de El Copey. | 24/01/2020 | RESPUESTA DE FONDO 11/05/2020 |
| D20-003 | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA-ESPA. | 28/01/2020 | Presuntas irregularidades en el contrato de colaboración empresarial No. 071 del 31 de Octubre de 2016. | 13/02/2020 | Respuesta de fondo- Junio 16/2020 |
| D20-004 | ALCALDIA MUNICIPIO DE ASTREA | 21/02/2020 | Presuntas irregularidades en la celebración indebida de contratos durante la vigencia 2019. | 11/03/2020 | Respuesta de fondo- Julio 02 de 2020. |
| D20-006 | HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL. | 13/03/2020 | Presuntas irregularidades en el contrato de prestación de servicios de fecha 02 de Octubre de 2014, suscrito entre el Hospital y la Empresa Comunicaciones, Sistemas, Ingeniería e informática CSI. | 31/03/2020 | Respuesta de fondo – Julio 06 de 2020. |



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

| NUMERO DENUNCIA | ENTIDAD | FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD | ASUNTO (BREVE DESCRIPCION) | PRIMERA RESPUESTA DE TRAMITE | ESTADO ACTUAL |
|-----------------|---|---------------------------------|---|------------------------------|---|
| D20-007 | ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MANDINGUILLA. | 16/03/2020 | Presuntas irregularidades en el giro de recursos por parte del municipio de Chimichagua, a la Asociación de Usuarios del acueducto del corregimiento de Mandinguilla, quien presuntamente no está dando el debido tratamiento al agua para que sea apto para el consumo humano. | 31/03/2020 | Respuesta de fondo- Julio 10 - 2020. |
| D20-011 | ALCALDIA MUNICIPIO DE BECERRIL. | 22/04/2020 | Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. 048 de 2020, para el suministro de paquetes alimentarios a familias vulnerables ordenadas por la emergencia declarada por el Covid- 19 | 24/04/2020 | Respuesta de fondo 15/07/2020 |
| D20-012 | ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUACHICA | 27/04/2020 | Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. 055 de 2020, para la adquisición de 6000 mercados para población vulnerable por el Covid-19 | 29/04/2020 | Trasladada por competencia a la CGR. 19/05/2020 |
| D20-014 | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA- ESPA | 27/04/2020 | Presuntas irregularidades en la suscripción y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 01 del 21 de Abril de 2020 suscrito entre la ESPA- HOTEL MORROCOY la 6a, por presunta inhabilidad para contratar por financiar la campaña política del alcalde. | 30/04/2020. | Respuesta de fondo 20/07/2020 |
| D20-015 | INSTITUTO MPAL DE DEPORTES, RECREACION Y CULTURA IMDREC de AGUACHICA | 28/04/2020 | Presuntas irregularidades en la suscripción y ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 005 del 21 de Febrero de 2020, suscrito con MERCHANTS GROUP SAS ZOMAC, para prestar servicios de apoyo a la gestión de diseño y publicidad del carnaval 2020. | 11/05/2020. | Respuesta de fondo. 29/07/2020 |
| D20-018 | ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI | 16/06/2020 | Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de urgencia manifiesta No. 003 del 27 de Abril de 2020. | 18/06/2020 | Respuesta de fondo. 19/08/2020 |



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

DENUNCIAS EN OFICINA DE CONTROL FISCAL AÑO 2020

| NUMERO DENUNCIA | ENTIDAD | FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD | ASUNTO (BREVE DESCRIPCION) | PRIMERA RESPUESTA DE TRAMITE | ESTADO ACTUAL |
|-----------------|--|---------------------------------|---|--------------------------------------|---|
| D20-005 | ALCALDIA DE BOSCONIA- HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA. | 05/03/2020 | Presuntas irregularidades por celebración de contratos de prestación de servicios en el Hospital San Juan Bosco a personal que no se requiere en el hospital. | 30/03/202019 | Trasladada a Control Fiscal 07/07/2020 |
| D20-008 | ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUACHICA. | 07/04/2020 | Presuntas irregularidades por parte de la alcaldía al no repartir en el Barrio EL Bosque, ayudas humanitarias establecidas para la Pandemia por el Covid-19. | 07/04/2020 | Trasladada a Control Fiscal 20/05/2020 |
| D20-009 | GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. | 07/04/2020 | Presuntas irregularidades por parte de la Gobernación del Departamento del Cesar en la entrega de las ayudas humanitarias, ordenadas en el Estado de Emergencia Económica, social y ecológica por el Covid-19 | No aplica. Se abrió de oficio. | Trasladada a Control Fiscal 07/07/2020 |
| D20-010 | ESE HOSPITAL DE PELAYA | 14/04/2020 | Presuntas irregularidades ocurridas por parte de la Gerente del Hospital por asumir funciones del manejo financiero de la entidad, que no están bajo su responsabilidad. | 17/04/2020 | Trasladada a Control Fiscal 07/07/2020 |
| D20-013 | MUNICIPIO DE PELAYA . | 27/04/2020 | Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. 060 de 2020 suscrito para la adquisición de 1000 kits de mercados para población vulnerable por el Covid-19 | 28/04/2020 | Trasladada a Control Fiscal 08/07/2020 |
| D20-016 | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA-ESPA | 29/05/2020 | Presuntas irregularidades por sobrecostos en contratos de arrendamiento de fotocopiadoras No. 024 del 28 de Febrero de 2020 y 002 del 15 de Mayo de 2020. | 05/06/2020 Notificación por aviso | Trasladada a Control Fiscal. 04/06/2020 |
| D20-017 | ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN | 12/07/2020 | Presuntas irregularidades en los contratos No. 054 del 28 de Marzo de 2020 celebrado con la Fundación Dejando Huella y el 056 y CS-005 del 28 de Abril de 2020, derivados de la urgencia manifiesta. | 17/06/2020. | Trasladada a Control Fiscal. 08/07/2020 |
| D20-019 | ALCALDIA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. | 18/06/2020 | Presuntas irregularidades en la contratación derivada de la urgencia manifiesta, en los contratos No. 271, 272 del 27 de Marzo de 2020; 277 del 6 de abril y el No. 279 de 2020. | 26/06/2020 | Trasladada a Control Fiscal 09/07/2020. |
| D20-020 | ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUACHICA | 23/06/2020 | Presuntas irregularidades en el contrato de prestación de servicios de vigilancia No. 054 del 7 de Abril de 2020, suscrito con la Empresa Seguridad Acrópolis Ltda. | 30/06/2020 | Trasladada a Control Fiscal 08/07/2020. |



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen | Gobernación del Cesar

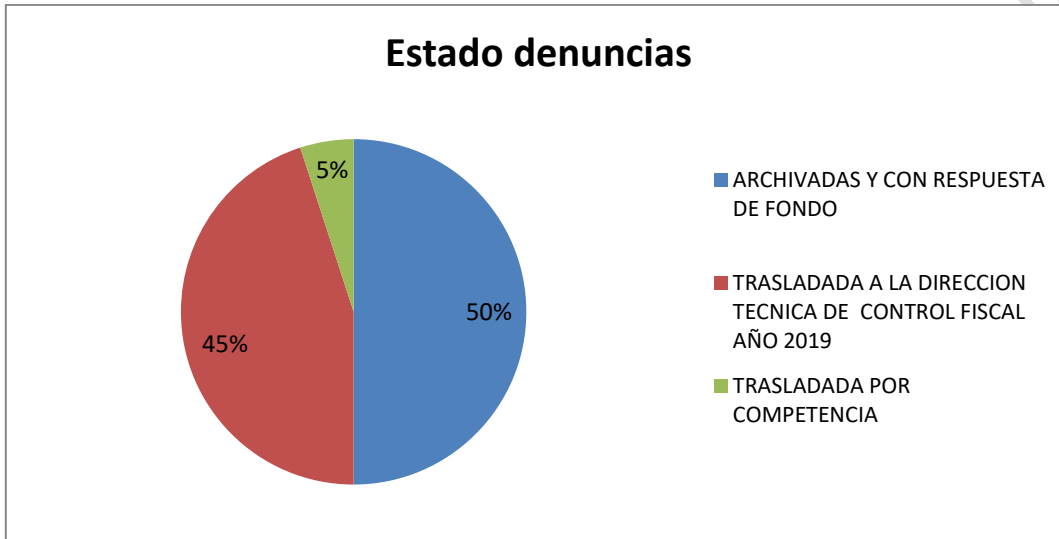


Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

| Denuncias | Total | % |
|---|-------|-------|
| ARCHIVADAS Y CON RESPUESTA DE FONDO | 10 | 50,0% |
| TRASLADADA A LA DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL AÑO 2020 | 9 | 45,0% |
| TRASLADADA POR COMPETENCIA | 1 | 5,0% |



Las Denuncias con respuesta de trámite y de fondo se encuentran archivadas y relacionadas en cada carpeta con su respectivo oficio, todas las denuncias fueron llevadas a comité de Participación Ciudadana.

Las denuncias recibidas se han tramitado dando la primera respuesta al denunciante oportunamente, se les ha dado el trámite respectivo, verificación y traslado a los entes pertinentes.

TRAMITE DE DENUNCIAS

| Tramite | Total |
|-------------------------------------|-------|
| Con primera respuesta de tramite | 20 |
| Con respuesta definitiva y de fondo | 10 |
| Traslado por competencia CGR | 1 |



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

OPORTUNIDAD DE LA RESPUESTA

De las 20 denuncias recibidas a 30 de junio de la vigencia 2020 diez tiene respuesta de fondo y una denuncia fue trasladada por competencia a la Contraloría General de la Republica, a la Dirección Técnica de control fiscal se trasladaron nueve para hacerles auditorías.

A la fecha en la oficina de participación Ciudadana no se encuentran Denuncias ni Derechos de Petición vencidos.

Se tomaron como muestra de auditoría los siguientes expedientes:

Denuncias:

D20-001, D20-004, D20-006, D20-007, D20-011, D20-014, D20-015.

Derechos de Petición:

DP-001, DP-003, DP-005, DP-012

Los anteriores expedientes de denuncia y de Derechos de Petición se encuentran tramitados de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley y en el reglamento interno de la entidad. Igualmente, se pudo constatar que se cumple con la Ley de Archivo en la organización de los mismos.



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

DENUNCIAS PENDIENTES DEL AÑO 2019- ARCHIVADAS Y CON RESPUESTA DE FONDO

| NUMERO DENUNCIA | ENTIDAD | FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD | ASUNTO (BREVE DESCRIPCION) | PRIMERA RESPUESTA DE TRAMITE | ESTADO ACTUAL |
|-----------------|--|---------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| D19-023 | CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL | 03/09/2019 | Presuntas irregularidades ocurridas en la Casa de la Cultura de Becerril, debido a los constantes hurtos presentados en la vigencia 2019. | 12/09/2019 | Respuesta de fondo 28/02/2020 |
| D19-027 | ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN MARTIN | 23/09/2019 | Presuntas irregularidades en la apropiación de los recursos destinados a los subsidios de los estratos 1, 2 y 3 provenientes del SGP. | 01/10/2019 Notificación por aviso | Respuesta de fondo 4/2/2020 |
| D19-028 | GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR | 26/09/2019 | Presuntas irregularidades relacionadas con el direccionamiento de contratos a la empresa Asoevent. | 01/10/2019 | Respuesta de fondo 10/2/2020 |
| D19-030 | GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL CONSORCIO CHIMICHAGUA 2017 | 01/10/2019 | Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra No. 2017-02-1150 suscrito entre la Gobernación del Cesar y el Consorcio Chimichagua 2017. | 09/10/2019 | Respuesta de fondo 29/01/2020 |
| D19-033 | HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA | 21/10/2019 | Presuntas irregularidades administrativas ocurridas en el Hospital San Juan Bosco. | 25/10/2019 | Respuesta de fondo 03/07/2020 |
| D19-034 | GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. | 28/10/2019 | Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra No. 2014-02-1260 suscrito entre la Gobernación del Cesar y el Consorcio Construvias Cesar. | 01/11/2019 | Respuesta de fondo 05/05/2020 |

La Jefe de Control Interno de la Contraloría General del Departamento del Cesar, pudo evidenciar que a 31 de diciembre del año 2019 quedaron pendientes por respuesta las denuncias No. D19-023, D19-027, D19-028, D19-030, D19-033, D19-034, no obstante lo anterior a la fecha ya fueron resueltas y cuentan con respuestas de fondo debidamente comunicadas a los denunciantes.

A la fecha se deja constancia, que en la oficina de participación Ciudadana no se encuentran denuncias ni derechos de Petición vencidos de la vigencia 2019.



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



2.2.4. PETICIONES

DERECHOS DE PETICIÓN AÑO 2020

| RADICADO | FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD | ASUNTO BREVE DESCRIPCION | ESTADO ACTUAL | ENTIDAD CUESTIONADA O REQUERIDA | RESPUESTA DE FONDO |
|----------|---------------------------------|--|--|--|--------------------|
| DP-001 | 20/01/2020 | Solicitud de información salario del Sr. René Enrique Gutiérrez. | Con archivo por respuesta de fondo | Contraloría General Departamento del Cesar. | 23/01/2020 |
| DP-002 | 16/01/2020 | Presuntas irregularidades en el Hospital San José de Becerril, por el no pago de sentencia judicial del 5 de Junio de 2019 a nombre de Orlando Carreño. | Con archivo por respuesta de Fondo | ESE Hospital San José de Becerril | 27/01/2020 |
| DP-003 | 23/01/2020 | Solicitud de información relacionada con acreencias por prestaciones sociales, cesantías y retroactividad de cesantías de trabajadores del sector salud antes del 31 de Diciembre de 1994. | Con archivo por respuesta de Fondo | Contraloría General Departamento del Cesar. | 28/01/2020 |
| DP-004 | 29/01/2020 | Solicitud para realizar auditoria especial a la contratación realizada en el municipio de San Martin vigencias 2016-2019 | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General Departamento del Cesar / Despacho del Contralor | 13/02/2020 |
| DP-005 | 11/02/2020 | Solicitud de acompañamiento para adelantar auditoria especial al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de Chiriguaná. | Con archivo por respuesta de fondo | Contraloría General del Departamento del Cesar | 19/02/2020 |
| DP-006 | 19/12/2019 | Solicitud de información sobre el recaudo de la CGDC por concepto de fallos con responsabilidad fiscal y Procesos de cobro coactivo durante los últimos 10 años. | Con archivo por respuesta de fondo/ Solicitud de Prórroga 10/01/2020 | Contraloría General del Departamento del Cesar / Dirección de Responsabilidad Fiscal | 05/02/2020 |





Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

| RADICADO | FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD | ASUNTO BREVE DESCRIPCION | ESTADO ACTUAL | ENTIDAD CUESTIONADA O REQUERIDA | RESPUESTA DE FONDO |
|----------|---------------------------------|---|-------------------------------------|---|--------------------|
| DP-007 | 11/02/2020 | Solicitud de información sobre la Sra. Petrona Romero Navarro se adelantan investigaciones fiscales en su contra | Con archivo por respuesta de fondo | Contraloría General del Departamento del Cesar / Dirección de Responsabilidad Fiscal | 19/02/2020 |
| DP-008 | 14/02/2020 | Solicitud de información sobre resultados del Proceso de Responsabilidad Fiscal adelantado en contra de Leonardo Baute Lemus y Juan Bautista Andrade- por el Convenio de Cooperación No. 0023/2014. | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar / Dirección de Responsabilidad Fiscal | 04/03/2020 |
| DP-009 | 24/02/2020 | Solicitud de información a las Contralorías Territoriales sobre los fallos fiscales emitidos en las vigencias 2018 y 2019. | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar / Dirección de Responsabilidad Fiscal | 04/03/2020 |
| DP-010 | 17/02/2020 | Solicitud de expedición de copias del fallo 017-2010 emitido en contra de Milibeth Ramírez. | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar / Dirección de Responsabilidad Fiscal | 06/03/2020 |
| DP-011 | 09/03/2020 | Solicitud de apoyo a la CGDC para funcionaria investigadora de la Fiscalía Gral. de la Nación. | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar / Dirección de Responsabilidad Fiscal | 11/03/2020 |
| DP-012 | 05/03/2020 | Presuntas irregularidades en la etapa precontractual del Proceso MEC-MC-012-2020 celebrado en el municipio de EL Copey | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar. | 05/03/2020 |
| DP-013 | 07/04/2020 | Solicitud realizada por la Sra. Oneida Santos Rincón al municipio de Pailitas, del pago de su liquidación y prestaciones sociales en los años 2017-2019. | Con archivo por respuesta de fondo. | Alcaldía Municipio de Pailitas. | 07/04/2020. |
| DP-014 | 11/03/2020 | Información sobre contratos de obras. | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar / Dirección de Responsabilidad Fiscal. | 31/03/2020 |
| DP-016 | 03/04/2020 | Solicitud de información sobre estado del Proceso PRF-21-04-1154 | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar / Dirección de Responsabilidad Fiscal. | 06/04/2020 |



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

| RADICADO | FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD | ASUNTO BREVE DESCRIPCION | ESTADO ACTUAL | ENTIDAD CUESTIONADA O REQUERIDA | RESPUESTA DE FONDO |
|----------|---------------------------------|--|-------------------------------------|--|--------------------|
| DP-017 | 08/04/2020 | Solicitud de información sobre estado del Proceso PRF-21-04-1074 | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar /Dirección de Responsabilidad Fiscal. | 13/04/2020 |
| DP-018 | 13/04/2020 | Solicitud de información sobre estado del Proceso PRF-21-04-1209 | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar /Dirección de Responsabilidad Fiscal. | 13/04/2020 |
| DP-019 | 13/04/2020 | Solicitud datos históricos sobre montos fiscales de la CGDC. | Con archivo por respuesta de fondo | Contraloría General del Departamento del Cesar /Dirección de Responsabilidad Fiscal. | 23/04/2020 |
| DP-020 | 16/04/2020 | Solicitud datos históricos sobre montos fiscales de la CGDC. | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar /Dirección de Responsabilidad Fiscal. | 28/04/2020 |
| DP-021 | 20/04/2020 | Solicitud de Prescripción de acción de cobro fiscal. | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar /Dirección de Responsabilidad Fiscal. | 04/05/2020. |
| DP-022 | 28/04/2020 | Solicitud del estado y copias del Proceso PRF-21-04-1237 | Con archivo por respuesta de fondo. | Contraloría General del Departamento del Cesar /Dirección de Responsabilidad Fiscal. | 05/05/2020 |

Se radicaron (22) Derechos de petición, de los cuales, se encuentran resueltos y respondidos al Ciudadano.

2.4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL.

La Coordinación de Control Interno realizó la evaluación de la Gestión documental a la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento de las directrices establecidas en el Artículo 21, 22 y 23 de la Ley 594 de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivo y se dictan otras disposiciones, establece que las entidades públicas deberán elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos.

Como producto de la evaluación de la Gestión Documental y Archivística en la Oficina de Participación Ciudadana, se determinan las siguientes observaciones:



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



ARCHIVO DE GESTION.

Evaluado el archivo de gestión de la oficina de Participación Ciudadana, se determinó que está en un lugar centralizado, los expedientes se encuentran organizados, posibilitando la preservación, consulta y control de los documentos.

GESTION DOCUMENTAL

Como producto de la evaluación realizada al Proceso de Gestión Documental de la oficina de Participación Ciudadana, se evidenció que cuenta con la ubicación de los expedientes de denuncias, pero carece de Deficiente mobiliario en la dependencia.

3. FORTALEZAS

- La entidad dispuso de un enlace de fácil acceso, en su página web, para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de acuerdo con los parámetros establecidos por el Programa Gobierno en Línea, y que en la actualidad la entidad posee la página web y cumple con la ley 1712 del 2014.

Igualmente la Entidad cuenta con diversos mecanismos de Comunicación como lo son:

- Línea telefónica para la oficina de Participación Ciudadana donde se pueden denunciar los hechos que se estimen conveniente. (5)5806642
- Ventanilla única. En este sitio se reciben quejas y demás peticiones que sean por correo electrónico o por correo físico (ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co).
- En el sitio oficial de la entidad también existen formularios donde se pueden radicar las peticiones. www.contraloriacesar.gov.co
- Una vez es recepcionada la petición, se le informa al ciudadano el número de radicado para que este pueda hacerle seguimiento al mismo a través del correo participación_ciudadana@contraloriacesar.gov.co
- En nuestras instalaciones
- Calle 16 No. 12 – 120 / piso 3 – Gobernación del Cesar.
- Horario de atención: De Lunes a Viernes de 7:45 a.m. a 12:45 p.m. horas – 2:45p.m-5:45pm.





Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

NUESTRAS REDES SOCIALES

La Contraloría General del Departamento del Cesar, hace presencia a través de las redes sociales:

| | |
|---|---|
|  | https://www.youtube.com/channel/UCWkblmD2_VuUjxQWlbn9tNA |
|  | https://twitter.com/Contraloriaces |
|  | https://www.instagram.com/contraloriaces/ |

<http://www.contraloriadelcesar.gov.co/web>

MECANISMOS DE RECEPCION DE PQRS

La Contraloría General del Departamento del Cesar, cuenta con varios canales de comunicación por medio de los cuales los usuarios y/o ciudadanos pueden interponer PQRS, el canal más usado por la ciudadanía es el correo físico y electrónico.

4- DEBILIDADES

- La dependencia de Participación Ciudadana cuenta con un solo funcionario para ejercer todas las labores y funciones asignadas, lo que dificulta el trámite de los procesos a cargo y puede tener el riesgo de vencimiento de términos en los mismos.
- Los equipos de cómputo que se encuentran asignados a la dependencia son ineficientes y se encuentran desactualizados.



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

5- AVANCES

- La Contraloría General del Departamento del Cesar ha mejorado en dar trámite y respuesta de fondo a los PQRSD, lo cual demuestra una buena Gestión por parte de la oficina de Participación Ciudadana.
- La entidad dispuso de un enlace de fácil acceso en su página web para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de acuerdo con los parámetros establecidos por el Programa Gobierno en Línea, y que en la actualidad se cumple con lo establecido en la ley 1712 del 2014.
- Resaltamos que a 31 de diciembre del año 2019 quedaron pendientes por respuesta las denuncias No. D19-023, D19-027, D19-028, D19-030, D19-033, D19-034, no obstante a la fecha ya fueron resueltas y cuentan con respuestas de fondo debidamente comunicadas a los denunciantes, por lo tanto esta dependencia ha tenido un mejoramiento continuo y permanente en dar respuesta a tiempo a los denunciantes como lo estipula la ley, es de anotar que hasta la presente no se encuentran denuncias de años anteriores sin resolver, esta oficina tiene todo resuelto hasta la fecha.

6- RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los lineamientos legales del artículo 76 de la ley 1474 del 2011, recomienda Siendo la oficina de participación ciudadana, la dependencia encargada de la Gestión de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos, deberá:

- Dar cumplimiento a la resolución No.0000298 del 08 de noviembre del año 2016 donde indica que una vez realizado el comité de Participación Ciudadana se debe informar al ciudadano las actuaciones adelantadas dentro de los cinco días siguientes al radicado, después de lo establecido en el comité.
- La Oficina de Participación Ciudadana es la encargada de darle respuesta a las denuncias que se encuentran sin trámite ni decisión de fondo, lo que generaría insatisfacción en los usuarios y por ende la pérdida de credibilidad de los usuarios hacia el ejercicio del Control Fiscal, por lo que esta oficina de Control Interno solicita que las denuncias que se encuentran



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

pendientes por resolver, sean resueltas de trámite y de fondo y en lo sucesivo esta actuación se haga dentro de los términos perentorios de Ley.

- Todos los expedientes de denuncias y de derecho de Petición deben ser foliados y organizados cronológicamente como lo indica la ley de archivo.
- Cuando se resuelva de trámite y de fondo una denuncia o petición que haya sido trasladada desde otra autoridad, se deberá comunicar al peticionario y la entidad que la trasladó a esta Contraloría.
- Las respuestas de fondo a denuncias se deben dar cuando el informe de auditoría este en definitivo, porque con el informe preliminar se podría ocasionar que se entreguen a los ciudadanos resultados diferentes a los incluidos en los informes finales o definitivos.

Atentamente

YOMAIRA BOHORQUEZ ARAUJO

Jefe Oficina de Control Interno

Original Debidamente Firmado



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar